

09 de febrero del 2023
OIC/037/2023
Asunto: Informe de Resultados

Jerónimo Nieto Martínez
Director de Adquisiciones y
Control Patrimonial
Presente



Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, y en relación al programa de trabajo autorizado por el Consejo Directivo en Acta de Sesión Ordinaria No 05/2022, se notifica lo siguiente con respecto a la Auditoria denominada “Revisión al Procedimiento de Compras” bajo la clave CI-AUD13-2022.

En relación a lo anterior, anexo al presente el Informe Resultados, el cual contiene las recomendaciones para que en lo subsecuente sean atendidas, no encontrándose observaciones en el período revisado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
“El agua nos une”



Gustavo Hernández Pérez
Encargado del Órgano Interno de Control

Con copia para:

- Luis Fernando Michel Barbosa.- Presidente del Consejo Directivo de JAPAMI.- Para su conocimiento.
- Jose Lara Lona.- Director General.- Mismo fin.
- Erick Pacheco López.- Gerente Administrativo y de Finanzas.- Mismo fin.

EXP: GHP/jifr

